Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la con-

Sevilla, 2 de marzo de 1983.—El Director general, Antonio Peláez Toré.- 2.796-A.

16835

RESOLUCION de 7 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Jerez de la Frontera y Paterna de Rivera, con desviación a San José del Valle (V-1.212: CA-7).

Por Resolución de 7 de noviembre de 1980, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de la Empresa «Autos La Valenciana, S. A.», por la cesión de su anterior titular, herederos de don Antonio Jiménez Jiménez.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a superiorio de la concentración de su procede al concentración de superiorio de la concentración de la concentr

que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la con-

Sevilla, 2 de marzo de 1983.—El Director general, Antonio Peláez Toré.—2.794-A.

16836

RESOLUCION de 15 de octubre de 1981, de la Di-rección General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de via-jros por carretera entre Cortijo de la Cruz-Priego de Córdoba, con hijuela (V-2.425:CO-50).

El acuerdo directivo de 17 de marzo de 1981 autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de la Empresa «Rojas Baena, S. L.», por la cesión de su anterior titular, don José Baena Arjona.

Lo que se publica una vez cumplimenta los los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la con-

Sevilla, 15 de octubre de 1981.—El Director general.—2.790-A.

16837

RESOLUCION de 28 de enero de 1982, de la Dirección General de Transportes, por la que se ha-ce público el cambio de titularidad de la conce-sión del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Alcalá del Rio y Sevilla (V-597:SE-15).

Por Resolución de 28 de enero de 1982, se autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de «Autocares Cruz, S. A.», por la cesión de su anterior titular, don Francisco Cruz Morejón.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la con-

Sevilla, 2 de marzo de 1983.—El Director general, Antonio Peláez Toré.—2.797-A.

16838

RESOLUCION de 8 de julio de 1982, de la Direc-ción General de Transportes, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viaje-ros por carretera entre El Saucejo-Morón de la Frontera, con prolongación a Sierra de Yeguas (V-1.244:SE-31).

El acuerdo directivo de 31 de octubre de 1980 autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de la Empresa «San Miguel, S. L.», por la cesión de su anterior titular, don Valentín Pérez López.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesiónario en los derechos y obligaciones de la co-cesión

Sevilla, 8 de julio de 1982.-El Director general.-2.791-A.

16839

RESOLUCION de 7 de abril de 1983, del Servicio Territorial de Industria y Energia de Málaga, por la que se hace pública la autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», solicitando autorización para el establecimiento de una instalación

eléctrica y la autorización en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939, Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes.

características técnicas son las siguientes:

Origen: Se hace entrada a la línea existente en centro de seccionamiento.

Estación transformadora

Emplazamiento: Carretera de Parauta, término municipal Pirocedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto en pesetas 2.000.000.
Referencia: A. T. 678/1.820.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2519/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente, el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

20 de octubre.

Málaga, 7 de abril de 1983.—El Jefe del Servicio, Julián Moreno Clemente.—3.382-14.

16840

RESOLUCION de 14 de abril de 1983, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Málaga, por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la autorización en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939, Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», para el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características técnicas son las siguientes:

Finalidad de la instalación: Electrificación en segunda fase de las Huertas en Villanueva del Rosario.

Linea eléctrica

Origen: Línea aérea existente. Término municipal afectado: Villanueva del Rosario. Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3.567. Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 y 31,10 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos y hormigón. Aisladores: Cadena de tres elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 4.000.000. Referencia: Expediente A. T. 678/1.672.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y en su Reglamento de Aplicación aprobado por Decreto 2519/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que con señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Málaga 14 de abril de 1982. El lofo del Comisio Lulión Ma

Málaga, 14 de abril de 1983.-El Jefe del Servicio, Julián Moreno Clemente. -3.379-14.

16841

RESOLUCION de 14 de abril de 1983, del Servicio Territorial de Industria y Energia de Málaga, por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», soli-